



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

Licitación No.
JMA-GC-2017-IE-002

Obra: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR FIN DE VIDA UTIL EN LAS CALLES FELIPE ANGELES, AV. CRISTOBAL COLON, AND. PLAYA GAVIOTAS, AND. PLAYA DEL CAMRON, AND. LAS GUASIMAS Y CALLE HUATABAMPITO, EN EL FRACC. INFONAVIT PLAYAS, MAZATLAN, SINALOA

Dictamen de Revisión de Propuestas Técnicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de Abril del 2017

Con relación a la revisión efectuada a las propuestas técnicas, presentadas por las empresas participantes el día 23 de Mayo de 2017 llevada a cabo por el procedimiento indicado en el recuadro de referencia y de la revisión de las propuestas recibidas se concluye lo siguiente:

Propuestas recibidas: 4 (Cuatro)

Nombre o razón social del Licitante:

- 1.- CARRETERAS Y OBRAS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.
- 2.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S. A. DE C. V.
- 3.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
- 4.- DESARROLLOS ENKARES SA DE CV

Propuestas Rechazadas: 2 (dos)

Nombre o razón social del Licitante:

Licitante	MOTIVO DEL DESECHAMIENTO
1.- CARRETERAS Y OBRAS DEL PACIFICO, S. A. DE C. V.	<p>Documento AT 1.2 REFERENTE ALA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.- La descripción del proceso constructivo no es claro ni preciso</p> <p>Documento AT 1.3 REFERENTE A LA CERTIFICACIÓN QUE DEBERAN ACREDITAR QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL.- No presenta documento alguno que demuestre si han cumplido o no con la capacitación.</p> <p>Documento AT 2 REFERENTE A LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. LA CÚAL DEBERÁ COMPROBAR SI ES DE SU PROPIEDAD.- No presenta documento alguno que demuestre si la maquinaria es propia o rentada.</p> <p>Documento AT 4 REFERENTE A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL.- Los contratos presentados no corresponden a trabajos de la misma naturaleza a la de esta licitación.</p>
2.- CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.	<p>Documento AT 1.2 REFERENTE ALA DESCRIPCIÓN DE LA PLANEACIÓN INTEGRAL DEL LICITANTE Y PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.- La descripción del proceso constructivo no es claro ni preciso</p> <p>Documento AT 1.3 REFERENTE A LA CERTIFICACIÓN QUE DEBERAN ACREDITAR QUE HAN CUMPLIDO CON LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL.- No presenta documento alguno que demuestre si han cumplido o no con la capacitación.</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN, SINALOA

Licitación No.
JMA-GC-2017-IE-002

Obra: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR FIN DE VIDA UTIL EN LAS CALLES FELIPE ANGELES, AV. CRISTOBAL COLON, AND. PLAYA GAVIOTAS, AND. PLAYA DEL CAMRON, AND. LAS GUASIMAS Y CALLE HUATABAMPITO, EN EL FRACC. INFONAVIT PLAYAS, MAZATLAN, SINALOA

Dictamen de Revisión de Propuestas Técnicas
Mazatlán, Sinaloa; a 28 de Abril del 2017

Documento AT 2 REFERENTE A LA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. LA CÚAL DEBERÁ COMPROBAR SI ES DE SU PROPIEDAD.- No presenta documento alguno que demuestre si la maquinaria es propia o rentada.

Con base en la evaluación y en el análisis detallado de todos y cada uno de los documentos de las "propuestas técnicas", y de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa.

Propuestas aceptadas: 2 (Dos)

Nombre o razón social del Licitante:

- 1.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S. A. DE C. V.
- 2.- DESARROLLOS ENKARES SA DE CV

De conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa se observó que las proposiciones arriba indicadas, incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las bases de licitación, el programa de ejecución de personal cuenta con los recursos humanos necesarios para la ejecución de los trabajos y su calendarización es acorde a los trabajos a realizar, el programa de utilización de equipo es el requerido y la documentación que acredita la capacidad técnica demuestra que han ejecutado trabajos similares a los del objeto de la presente licitación, por lo que se califican como solventes técnicamente.

En razón de lo anterior, la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, Dictamina que procede la Apertura de las Propuestas Económicas de las empresas cuyas propuestas técnicas han sido aceptadas:

Nombre, Firma y Cargo de los Servidores Públicos encargados de su elaboración y aprobación:

Aprobó
Gerente Operativo
de JUMAPAM

Lic. Jorge Said Haro Ibarra

Vo. Bo.
Gerencia de Planeación
Física de JUMAPAM

Ing. Jose Adalberto Becerra Ruiz

Revisó
Gerente de Construcción
de JUMAPAM

Arq. Ángel Gerardo Torrijos Ahuatzin

Elaboró
Departamento de Concursos
Y Normatividad de JUMAPAM

Ing. Francisco Miguel Zamora Humaran